

San Miguel de Tucumán, 04 de Agosto de 2025

**PROVEEDOR**

**CUIT N°:**

**DOMICILIO:**

**Presente**

**Solicitud de Cotización Contratación Directa a Sobre Cerrado N° 01/2025  
Expte. N° 008930/230-D-25**

**SEGUNDO LLAMADO**

**Equipamientos de Gastronomía para el funcionamiento de aulas talleres Móviles  
Dictamen INET N° 20141/2025 - INET Ley 26.058**

**Estimado Proveedor:**

El Departamento Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de invitarlo a cotizar la adquisición de **Equipamiento, materiales e insumos para el desarrollo de actividades y uso seguro del entorno formativo en talleres, laboratorios y espacios productivos**, conforme detalle que se indica a continuación:

A tal efecto se deberá tener en cuenta los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Horno convector de 8 bandejas. Capacidad de 40 kg de pan por hora. Medidas de las bandejas 70x45. Capacidad de potencia calórica 30.000 kcal/ hora. Consumo de gas 700 cc/h. Cantidad de Motores 1. Tensión de funcionamiento 220 monofásico. Dimensiones 160 x 100 x135 profundidad. Válvula de seguridad.	1
2	Amasadora 20 kg con reductor motor 3/4 HP. Bols de acero inoxidable. Motor 1/2 hp. Tensión 220 v Monofásico.	1
3	Sobadora de 450 mm. Rodillo de 45 cm de largo x 8 cm de diámetro. Gabinete de chapa de 2 mm de espesor. Motor monofásico 1/2 hp. Tensión 220 v.	1

**1) PRESENTACION DE OFERTAS**

- Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.
- Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.
- Teléfono: 4-526409.
- Plazo y Horario: Hasta el día de apertura a la hora consignada.

**CECILIA LOPEZ ARROYO**  
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**INGRID NAIR PEREZ GALVAN**  
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES  
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

**G.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE**  
SUB-DIRECTOR DE CONTABILIDAD  
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA  
MINISTERIO DE EDUCACION

2) **ACTO DE APERTURA: Lugar, día y horario**

- Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.
- Dirección: Av. Sarmiento N° 850, San Miguel de Tucumán.
- Teléfono: 4-526409.
- Día y Hora: El día 13 de Agosto de 2025 a las 10:00 horas.

3) **PRESENTACION Y REQUISITOS DE LA OFERTA**

La sola presentación de la oferta debidamente conformada, en el Acto de Apertura, implica que el oferente conoce y acepta todas las condiciones establecidas en la presente contratación, respetando por tal hecho las obligaciones que de ella emergen.

**La oferta deberá reunir las siguientes condiciones y documentación:**

- La propuesta económica deberá presentarse firmada y sellada por el oferente, en sobre cerrado. Cuando la documentación que integre la propuesta sea voluminosa, podrá sustituirse el sobre por caja o paquete debidamente cerrado. En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta deberá indicarse el número de contratación, número de Expediente, y el nombre de la repartición. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**
- La oferta económica deberá indicar **precio unitario y precio total** de los equipamientos de gastronomía, objeto de la presente contratación. Estar expresada en números y letras, incluir impuestos, flete, descarga, acarreo y otros gastos necesarios para la adquisición de los mismos. Deberá indicarse, en caso de corresponder, **los servicios y garantías postventa**, indicándose características y plazo de duración de los mismos, así como identificar al prestador del servicio cuando se tratare de una persona física o jurídica distinta del oferente.

No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

- Moneda de Cotización: La cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.
- Solicitud de cotización firmada y sellada por el oferente.
- Mantenimiento de la Oferta: **30 (treinta) días hábiles administrativos.**
- Constancia de Inscripción en ARCA vigente.
- Constancia de Inscripción en Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán vigente o Constancia de Convenio Multilateral CM01.
- Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante Escribano Público.
- En el caso de Personas Jurídicas, deberá acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente, original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante

2025: Año del Bicentenario del fallecimiento del Dr. Bernardo de Monteagudo"

INGRID NAIR PEREZ GALVAN  
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES  
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

JOSE CARLOS W. SANDRO ZITKE  
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA

Escribano Público.

- Todas las hojas deberán estar foliadas en forma ascendente y correlativa.
- Se podrá requerir la presentación de documentación y/o información adicional que se estime necesaria, debiendo el oferente presentarla en el plazo que se le indique.

#### 4) ADJUDICACION

Se adjudicará **por ítem** a la oferta económica que resulte más conveniente, teniendo en cuenta el precio final y calidad de los Equipamientos de Gastronomía, objeto de la presente contratación.

#### 5) PLAZO Y FORMA DE ENTREGA

La entrega de los Equipamientos de Gastronomía, objeto de la presente contratación, deberá realizarse dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación mediante Orden de Compra, en el Centro de Innovación e Investigación para el Desarrollo Educativo, Productivo y Tecnológico (CIIDEPT), sito en José Ingenieros N° 260, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán previa coordinación con personal del Departamento Compras y Contrataciones y la Subsecretaría de Educación Técnica y Formación Profesional.

#### 6) FORMA PAGO

El pago comenzará a gestionarse una vez entregado de los Equipamientos de Gastronomía, objeto de la presente contratación, y posterior presentación de la factura, mediante acreditación en la cuenta bancaria del titular. En este sentido, es responsabilidad del Proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.

  
CECILIA LOPEZ ARROYO  
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

  
INGRID NAIR PEREZ GALVAN  
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES  
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

  
G.P.N. NICOLAS ALEJANDRO ZITZKE  
SUB-DIRECTOR DE CONTADURIA  
DIRECCION DE ADMINISTRACION - SEGA  
MINISTERIO DE EDUCACION